

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones la Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.^a

Miércoles 8 de Agosto de 1888.

Año IV.—Núm. 488.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Agosto 7.

Lo del día.

Si he de ocuparme con la extensión que merece de lo que hoy preocupa más aquí, tengo que dejar á un lado el Consejo de Ministros celebrado ayer; el resultado de la elección de Cervera y cuanto se habla sobre el tercer partido y cuanto se dice sobre otras cosas de la política. Aún esta mañana no estaban las gentes tan preocupadas con las noticias del crimen de la calle de Fuencarral, pero desde que comenzó á circular la noticia de que el envío á la Audiencia del famoso proceso había coincidido con la libertad de Medero, Lossa, Gallego, Rico y Blanco, ha empezado el movimiento y se ha despertado en todos la curiosidad hasta el punto de que no sólo los amigos sino los desconocidos, se preguntan.

—¿Qué hay?—¿Qué sabe usted de nuevo?

A las cinco y media ha publicado *El Imparcial* un suplemento extraordinario que ha causado gran efecto pues *El Imparcial* no da extraordinarios aun cuando los sucesos tienen verdadero interés.

La gente se ha dado tanta maña á adquirir el extraordinario, que á esta hora no queda en aquellas oficinas ningún ejemplar de los 50.000 que ya ha tirado la máquina. Y sigue tirando.

Este importante periódico, ha logrado al fin obtener su gran crédito, algo quebrantado por las inexactitudes en que ha incurrido y porque *El Liberal* y *El Resumen* han adelantado más noticias. Pero hoy, cuando los demás periódicos no saben si se enviará la causa á la Audiencia, aparece *El Imparcial* con una versión exactísima del sumario, y luego es el primero que hace saber al público la libertad de los presos que antes nombro y que se creían tan comprometidos en el crimen.

Voy á concretar tanta y tanta noticia como arroja hoy este asunto.

El sumario.

Esta madrugada quedó terminado el sumario y esta mañana á las diez quedó en poder de la Audiencia. Seguramente que ni el relator ni ningún funcionario de ese Tribunal habrán dicho á los periodistas lo que resulta del sumario. Ni siquiera han tenido tiempo de leerlo; pero se puede creer que los funcionarios del Juzgado instructor, al terminar su penosa misión y prepararse al descanso material, hayan encontrado descanso en su conciencia revelando lo actuado. Por esto creo la versión de *El Imparcial*, confirmada, además, esta tarde en casi todos sus extremos y ampliada en otros.

En resumen; toda la responsabilidad del crimen pesa sobre la Higinia Balaguer, Varela, Millán Astray, Dolores y María Avila. Estas dos, supuestas encubridoras.

La Higinia tiene sobre sí estos cargos: su propia confesión de haber quemado el cadáver; de haber entrado en casa de D.^a Luciana con nombre supuesto; la conversación que tuvo en la cárcel con Dolores Avila, y en cuya conversación las oyeron las presas preguntarse si estaba en salvo «aquel» y si estaba libre «aquel»; las contradicciones en que ha

incurrido al declarar. Varela tiene el haber salido de la cárcel, la acusación de Higinia y la del subalterno Ramos. A Millán Astray han acusado también la Higinia y el Ramos; y sobre Dolores y María Avila hay indicios de que guardaron el dinero, encubriendo el crimen.

No ha podido comprobarse la compra del petróleo que dijo Higinia había hecho; ni tampoco se conoce la cantidad robada, ni su paradero, ni que saliera Varela el día primero de Julio. Enfrente de las acusaciones de Ramos, están las negativas de dos presos, el Cerrajero y el Cachaperín, que, según Ramos, oyeron el relato del crimen que le hizo Varela; de manera que la declaración de Ramos carece de fuerza legal, como tampoco la tienen las de Higinia, por nadie corroboradas y en contradicción, en lo esencial, con la de Ramos. Hay, sin embargo, en una y otra declaración detalles que coinciden, pero no sabemos cómo apreciará el Tribunal esas coincidencias.

Todo esto, que es lo más esencial, resulta en el sumario. ¿Constituye prueba bastante para apreciar la responsabilidad de los procesados? Desde luego puede afirmarse que no.

Pero no adelantemos juicios y sigamos el relato.

Medero, Lossa, Gallego, Blanco y Rico están ya en libertad. Irán al juicio oral para el esclarecimiento completo de su responsabilidad. Los cargos que se les han hecho no han sido graves.

Medero, Lossa y Gallego, aparecieron desde luego como sospechosos por sus malos antecedentes. Varela sospechó de él porque un día regañó con su madre; Lossa porque se apresuró á comunicar á Varela la noticia del crimen y Gallego porque había conocido á Varela en la cárcel, y después de salir fué á visitarlo diariamente, aparecían como sospechosos; pero el Juzgado no ha dado importancia á esos cargos y los ha puesto en libertad.

En cuanto á Fernando Blanco, demostrado que estuvo en su pueblo desde el mes de Mayo hasta el mismo día que fué preso, queda demostrada su inocencia.

El vigilante Rico es más que responsable de haber sacado á Varela de la cárcel, y sobre esto no le acusa más que Ramos. Se explica, pues, su libertad.

Revelaciones gravísimas.

Anoche volvió á declarar Ramos.

Hizo gravísimas revelaciones, las cuales, según dijo, había hecho antes á dos compañeros. También estos han sido interrogados y han dicho que, en efecto, Ramos les había referido lo mismo que refiere al juzgado.

Hélo aquí:

Ramos sostuvo que el crimen estaba preparado por el hijo y otra persona de importancia desde antes del mes de Mayo, época en que supone que fué la doña Luciana á vivir en la casa del número 109 de la calle de Fuencarral, si bien resulta comprobado que doña Luciana vivía en dicha casa desde antes de esa fecha.

Parece que afirmó que la doña Luciana había pedido en préstamo al dueño de la casa de la calle de Fuencarral una cantidad que hizo subir á treinta mil duros y que de este dinero se apoderó el hijo, entregándolo al dueño de la citada casa. Que con posterioridad la doña Luciana había hecho una operación de Bolsa por más de cien mil duros, y que cuando supo el hijo que tenía este dinero en la casa prepa-

ró el robo, que debió verificarse el 27 de Junio, y que no se hizo porque en aquel día se opuso la Higinia.

Que una vez convencida la criada, se realizó el robo, y que este dinero cayó en poder de Varela, el cual lo depositó en el dueño de la casa de la calle de Fuencarral, acordando hacer de él una distribución por virtud de la cual serían entregados 24 mil duros á un alto funcionario que interviene en el nombramiento de jueces para que nombrase juez al mismo que entendió en la causa de Monasterio, y otras partidas de 12 y 6 mil duros para los que intervinieran en la causa.

El juzgado parece ser que le hizo nuevas preguntas en este sentido, y el testigo dijo que el completo de las noticias las daba solo en aquel momento, si bien habiendo estado una noche en la redacción de *La Iberia*, allí no había dicho entre quiénes se iba á repartir el dinero, si bien rogándoles que no lo dijeran les había manifestado que todo el dinero robado lo había depositado el hijo en poder del dueño de la casa n.º 109 de la calle de Fuencarral. Afirmó el Sr. Ramos que el director de la cárcel Sr. Millán, tenía parte en todos estos proyectos de Varela, y que el declarante había enterado de todo lo que sabía á sus compañeros Morales y Rodríguez.

Estas fueron, según nuestros informes, las revelaciones hechas por Ramos en la ampliación de declaración prestada ayer, que parece que duró por espacio de tres horas.

Los compañeros.

En vista de la declaración de Ramos Querencia que nuestros lectores acaban de leer, y teniendo en cuenta que citaba como testimonio de sus afirmaciones á los subalternos Morales y Rodríguez, fueron estos llamados por el juzgado instructor.

Presentóse primero el Sr. Morales, que declaró lo siguiente:

—Ramos Querencia, á seguida de su primera declaración, se jactaba de que él sabía punto por punto todo lo ocurrido en el crimen de la calle de Fuencarral. Yo le interrogué y me refirió que el delito no había tenido otro móvil que el robo de unos ciento y tantos mil duros que obraban en poder de D.^a Luciana Borcino. Dijo después que el proyecto, así como su realización, se hizo de completo acuerdo con el dueño de la casa de la calle de Fuencarral, con el señor Millán Astray y con varias personas muy importantes de la curia.

Todos estos son en opinión de Ramos—siguió diciendo Morales—coautores del crimen y pensaban ser, por tanto, copartícipes en la citada cantidad de ciento y tantos mil duros en esta forma: para un eminente togado que nombra los jueces y manda en la justicia, 24.000 duros; para el dueño de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral, 10.000; para el juez instructor, 12.000; 1.000 para el escribiente llamado á prestar servicio en la causa, y 10.000 para el Sr. Millán Astray.

—Estas y otras cosas no menos peregrinas escuché de labios de Ramos Querencia, terminó diciendo el Sr. Morales.

Llamado el Sr. Rodríguez, manifestó que también él había oído á Ramos un relato parecido al que acabamos de transcribir, con la sola variante de que el reparto de los ciento y tantos mil duros se hacía de otra manera.

El Sr. Millán Astray en esta seguida combi-

nación quedaba en absoluto privado de toda cantidad, y el dinero que le cupo en suerte venia á crecer el acerbo común de los demás co-participes.

Esto es lo que han declarado los que Ramos Querencia citó como testimonio de sus aseveraciones.

El efecto

El efecto que ha causado esta declaración de Ramos puede suponerse.

Todos se hacen estas preguntas:

Ese Ramos ¿es un loco? ¿un perverso?

¿Lo que ha dicho es verdad ó es que ha atribuido á Varela lo que se ha hablado en todas partes á propósito de las influencias, etc., que intervenían en el crimen?

¿Es cierto que Ramos se embriaga con frecuencia?

Lo que ha dicho no se puede creer, ni hay indicio alguno que haga siquiera sospecharlo.

Tengo por indudable, después de esto que en el relato que hace *El Imparcial* del sumario falta mucho, pues es lógico que el juzgado haya tomado declaración al dueño de la casa y haya hecho todas las diligencias que obligaban á hacer las revelaciones de Ramos y es lógico suponer también que esas diligencias hayan resultado negativas, por cuanto no se han visto ningunas consecuencias.

Las dudas que aún quedan desaparecerán pronto, puesto que el sumario entra en un periodo de publicidad, pero si hemos de creer que no resulta más que lo transcrito, hay que creer también que resulta deficiente y que la Audiencia lo devolverá.

El Sr. Díaz Valero, joven abogado que demostró su talento defendiendo á los autores del crimen de la calle de Latoneros y á uno de los de la Guindalera, se ha encargado de la defensa de Varela, por deseo espontáneo de éste.

Otras cosas.

En Cervera ha triunfado el candidato galmazista Sr. Torres Almunia.

campana administrativa sin parecer.

Las huelgas en Francia, en aumento.

Los últimos telegramas recibidos en Madrid, son los siguientes:

«París 6 (tarde). (Recibido el 7).—En Laón ha ocurrido un incidente que ha causado gran sensación.

Un numeroso grupo de italianos armados con revólver han atacado á los trabajadores franceses empleados en el túnel de Broye.

Con este motivo se produjo una colisión entre franceses é italianos, de la cual resultaron un italiano muerto y cuatro heridos.

Se ha abierto una información, de la cual en los primeros momentos resulta que los franceses trabajaban tranquilamente cuando fueron agredidos por los italianos.

Este hecho es vivamente contentado, y se cree que el gobierno francés pedirá amplias explicaciones.

París 7.—Los huelguistas han promovido gravísimos desórdenes en Amiens.

Anoche á las nueve, numerosos grupos de huelguistas atacaron la fábrica de tejidos del Sr. Cocquel.

Después de hacer grandes destrozos se disponían á prender fuego á la fábrica, cuando fueron avisados de que se acercaba un destacamento de tropa.

Entonces los huelguistas se dividieron en dos bandos, uno encargado de entretener á la tropa, y otro de saquear y quemar la fábrica.

La guardia de caballería quiso avanzar, pero los huelguistas se lo impidieron por el momento, colocando delante de los caballos grandes fardos de terciopelo y otros géneros.

Algunos minutos después la casa Cocquel fué completamente saqueada, y el incendio de la fábrica tomaba incremento.

Los bomberos acudieron enseguida, pero los huelguistas les impidieron que se acercasen, apedreándolos.

En este momento llegaron los cazadores de caballería, y sable en mano dieron una carga á los amotinados.

Los gendarmes cargaron á su vez á pesar de la gran cantidad de piedras que les arrojaban los huelguistas.

Muchos caballos han resultado heridos.

La policía, acompañada por destacamentos de infantería, logró despejar la calle á las nueve y media.

Los bomberos lograron apagar el incendio y las tropas siguen ocupando militarmente las inmediaciones.

Los destrozos causados por los huelguistas son de mucha consideración.

Reina grandísima agitación.

Se han hecho numerosas prisiones.»

Y nada más.—D. Cobián.

Tribunales

La importancia del juicio oral celebrado hoy en la Audiencia, nos impide dar á nuestros lectores una reseña lo más completa posible en el número de esta tarde, dejando este trabajo para mañana.

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral la causa seguida en el juzgado de Salamanca, contra José González Hernández, procesado por el delito de hurto, siendo magistrado ponente, el Sr. Presidente; Fiscal, el Sr. Becerra; letrado, el Sr. Barco y procurador, el Sr. Del Estal.

Sentencia.—Se ha dictado en la causa vista el día 4, condenando á Raimundo Calzada Sánchez, como autor de un delito de lesiones menos graves, á dos meses y un día de arresto mayor, mitad de las costas procesales é indemnización de 18 pesetas, y á Fernando Pérez Criado por el mismo delito, á un mes y un día de arresto, mitad de las costas é igual indemnización; sufriendo además, como autor de una falta incidental, cinco días de arresto menor.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—La vigilia de San Lorenzo, mártir; San Román, también mártir; San Domiciano, obispo y confesor, y los Santos mártires Firmo y Rústico.

Catedral.—Continúa la novena anunciada.

Efemérides.

8 DE AGOSTO DE 1312.—Mueren despeñados los hermanos Pedro y Juan Carbajal.

Uno de los cortesanos á quienes D. Fernando IV de Castilla distinguía con su trato y demostraciones de simpatía era el caballero don Juan Benavides, que tuvo el trágico fin de ser asaltado y muerto villanamente por dos hombres al salir una noche del palacio de Palencia. Las pesquisas de los esbirros fueron infructuosas y por consiguiente el crimen quedó envuelto en las sombras de la impunidad. Desconócese los indicios ó fundamentos que más tarde sirvieran al mismo monarca para denunciar como autores del misterioso crimen á los hermanos Pedro y Juan de Carbajal, á quienes vió en Martos (Jaen) cuando se hallaba de paso con dirección á Alcaudete, pero es lo cierto que sin someterles á proceso ni admitir sus protestas de inocencia, dispuso que fueran arrojados por una peña próxima á aquel punto. Al tiempo de ejecutarse la sentencia, las víctimas emplazaron á D. Fernando para que en el término de treinta días compareciese ante el tribunal Divino para que allí respondiera de tan injusto castigo, y como efectivamente el fallecimiento del rey ocurrió en el mismo día de espirar el plazo, aquel suceso adquirió la importancia histórica que tiene

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

El Sr. Gobernador civil ha conferido autorización al Alcalde de Villarino para que en dicho pueblo se celebren dos corridas de novillos, el 17 y el 18 del actual.

La niña María del Carmen Hortal Aparicio, de cuatro años de edad, subió ayer al cielo.

Reciba la atribulada familia nuestro sincero pésame.

En el pueblo de Casillas parece ser que se han registrado algunos casos de enfermedad variolosa, por lo cual, el Sr. Gobernador civil dará seguramente las oportunas órdenes para evitar en lo que se pueda la propagación de la enfermedad.

Esta mañana han sido multados en la Alcaldía varios dueños de establecimientos de bebidas, por no cerrar sus tabernas á la hora señalada en las ordenanzas municipales.

Siempre lo mismo.

Han presentado su dimisión de concejales los del Ayuntamiento de Béjar, Sres. Téllez (Don Joaquín y D. Carlos), D. Juan Andrés Hernández, D. José Antonio Calles y D. Manuel Méndez.

Un matrimonio que habita en una casa de la calle de Varillas, riñó anoche acaloradamente, produciendo un escándalo que alborotó á los vecinos.

El sereno del barrio apaciguó á los esposos.

Esta mañana han promovido varias mujeres un fuerte escándalo en la calle de la Compañía.

Después de insultarse, y cuando ya se disponían á irse á las manos, se presentó un guardia municipal y evitó la pelea.

En la tarde de ayer riñeron dos carreteros cerca de la calzada de Béjar, evitando que el lance resultase con consecuencias fatales, un charro que se interpuso entre ambos contendientes.

Hoy se ha recibido en el Gobierno civil el presupuesto de gastos de la cárcel de Ledesma, para su aprobación.

Los precios del mercado del día 6 en Zamora son los siguientes:

En la estación del ferrocarril.

Trigo á 39 rs. las 94 libras.

En el mercado local, al detall.

Trigo de 39 á 40 rs. fanega sin peso.

Centeno de 20 á 21 id.

Cebada de 17 á 18 id.

Algarrobas de 19 á 20 id.

Harina de 1.^a á 15 reales arroba.

Idem de 2.^a á 13 id.

Idem de 3.^a á 10 id.

Suncierna clase buena, á 20 rs. fanega.

Cuarta á 12 id.

Comidilla á 8 id.

Salvado gordo á 8 rs. id.

Garbanzos de 100 á 120 rs. fanega.

Escasa fué la concurrencia al último mercado celebrado en Ledesma y poco ha variado la negociación desde nuestras últimas noticias.

Las operaciones principales se concretaron á 596 fanegas de granos, vendidas á los precios de 34 á 36 reales el trigo, 17 el centeno y 14 la cebada nueva.

De 345 reses vacunas presentadas, se vendieron 135 á precios flojos.

Cerdos, se registraron 210, vendiéndose 136 á precios sostenidos.

El negocio de lanas paralizado.

De los demás artículos se vendió poco.

A las ocho y media de esta noche celebra sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Nuestro estimado amigo el conocido comerciante de esta capital D. Luis Huebra, ha salido, en compañía de su distinguida y bella esposa, para París y Suiza, donde se proponen pasar la luna de miel.

Según nos participan del pueblo de Pizarra, ha ocurrido un horroroso incendio, quemándose una casa.

Según todas las circunstancias, el fuego ha sido casual.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Pesadilla funesta.—Un hombre que dormía la siesta en un pajar del término de Tortosa, se había quitado varias prendas que le molestaban, y que puso á su lado. Entre ellas había una pistola cargada, que el infeliz agarró en pleno estado de sonambulismo, y se la disparó contra el pecho, quedando muerto en el acto. Su mujer y otra pariente que estaban próximas, se reían momentos antes al oírle roncar y murmurar al mismo tiempo.

Con motivo de un corsé.—El juez de paz de Tulle (Francia) acaba de dictar una providencia curiosa.

Una señora de aquella ciudad se negó á pagar la cuenta de un corsé que había encargado á un comerciante, y éste la demandó ante el juez municipal, sosteniendo que el corsé la sentaba como un guante, y que su parroquiana se negaba á pagarle sin motivo.

El juez ha hecho la declaración siguiente: «En vista de que la cuestión está reducida á saber si el corsé de que se trata sienta ó no sienta bien; que para resolver esta cuestión sería necesario tener el corsé á la vista; que en este caso sería preciso probarle en mi presencia, y que, aun cuando así fuese probado, sería indispensable poseer en esta materia aptitudes y conocimientos que no son de mi incumbencia.

Declaro que soy incompetente, y remito á las partes á jueces que sean competentes en el asunto.»

Un nuevo cañón.—El ministerio de la Guerra de Austria-Hungría acaba de adoptar un cañón de nuevo modelo.

Es la ametralladora automática del americano Hiram Maxim.

Después de gran número de ensayos, le encargó el Gobierno austro-húngaro la fabricación de treinta ametralladoras destinadas al armamento de las plazas fuertes de Cracovia y Przemly.

Se emplean con esta arma los mismos cartuchos que para el fusil de repetición de ocho milímetros.

En uno de los últimos ensayos, hechos en Wiener Neustadt á presencia del archiduque Guillermo y de muchos oficiales, Mr. Maxim recortó en un blanco, á 600 metros, las letras que forman su nombre, en menos de cuatro segundos.

QUISICOSAS

Leocadia, chica excelente, de Baltasara va en pos y se hallan perfectamente de acuerdo en todo las dos.

Son dos chicas agraciadas tan amigas y queridas que jamás van separadas, siempre las veréis unidas.

Por sus trazas y sus pintas que son dos, piensa cualquiera. Son dos muchachas distintas y una Venus verdadera.

La amistad tan grande es rara y extravagante la hallo, Si pisa usted á Baltasara grita Leocadia: ¡ay! ¡mi callo!

Si Leocadia está de broma la otra tiene alegre aspecto. Leocadia una purga toma y á la otra le surte efecto.

La tal pareja se quiere con un cariño que abruma. Una come, otra digiere

y una escupe y otra fuma.

Compártense todo halago con un amor entusiasta: si reciben un mal pago con una que llora basta.

Llevar á medias la vida y el bienestar y el quebranto: la una se siente afligida y á la otra le sale el llanto.

Tienen semejante cara é idéntico amor oculto.

Amague usted á Baltasara y esconderá la otra el bulto.

Rompe un vaso ó un botijo Leocadia, y nadie le asedia, y á Baltasara de fiyo la ponen de vuelta y media.

Una por otra responde, tal es su continuo trato; y á la una le pica en donde á la otra aprieta el zapato.

Si una me falta, todo eso que he dicho lo lleva en cuenta, y á la otra le rompo un hueso para que aquella lo sienta.

* * *

Se han presentado por ésta candidatos provinciales Cáceres, Núñez, Morales, Torroja, Escribano y Cuesta.

Y además, según infiero, preséntanse en Salamanca, Muñoz, Cárdenas, Gil, Blanca, digo Blanco, Baz y Herrero.

No sé por qué se me antoja que saldrán, y no hablo en vano, Cárdenas, Gil ó Escribano, Morales, Cuesta ó Torroja,

Cáceres, Núñez ó Herrero, ó Muñoz ó Baz ó Blanco..... Salida de pié de banco, que dice el quisicosero.

* * *

ODA.

¡Oh papas provinciales, futuros todavía, parientes de los gordos concejales; suegros queridos de la tierra mía que á veces os veis negros y entablais cruda guerra por conseguir la dicha de la tierra, pero que al fin sois suegros y muy suegros.

Yo ante vuestras figuras me descubro y unas coplas malejas elucubro. No dejes, padre provincial querido tu grey en este valle hondo oscuro y etcétera, ¿has oído?

No por cruzar el inmortal seguro dejes á la provincia en el tintero.

Cuando estés en sesión no fumes puro ni tampoco te pongas el sombrero.

Suegro de la provincia, hombre sencillo ¿nos traerás tú la dicha al fin y al cabo? (No me ate usted esta mosca por el rabo, que yo no tengo rabo ni rabillo).

¡Faro de la provincia! ¡luz brillante! (estilo delicado de poeta cesante y acaso laureado),

préstame tus reflejos y así podré cantarte desde lejos y no digo de cerca,

pues de mí á un diputado hay la distancia que desde Villapuerca hasta París de Francia.

Papás en gestación, almas ejetas dignas de aplauso y general encomio, ¡no renunciéis á percibir las dietas! que á mí me gusta que comáis de momio.

La provincia sencilla tendrá con vuestro amparo vida grata. ¡Ojalá que no os echen la morcilla ni que metáis la pata!

Mi pesadez de fiyo le incomoda al lector, y aunque no le incomodase, termino aquí la oda, es una oda sentimental en toda la extensión de la frase.

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid 8 (recibido 4'40 t.)

Director Adelanto.

Las huelgas de Paris toman un incremento inconcebible.

Hoy se llevará á cabo una

manifestación en la que tomarán parte más de 30.000 huelguistas.

Sigue creyéndose que el sumario abierto en averiguación del crimen de la calle de Fuencarral será devuelto por la Audiencia.—Coblán.

Madrid 8 (recibido 5'15 t.)

Director Adelanto.

Todos los directores de los periódicos de Madrid, á excepción de los de «La Epoca», «La Correspondencia» y «El Día», se han reunido hoy en la redacción de «El Liberal», donde han acordado ejercitar la acción pública, designando para ejercerla al Sr. Silvela, ayudado por siete abogados periodistas. Se abrirá una suscripción nacional para la fianza, prometiendo, al llegar á este punto, adelantar dicha fianza el propietario de «La República».

Muchos de los periodistas allí reunidos opinaron que se designase al Sr. Salmerón; pero teniendo en cuenta los juicios emitidos por el Sr. Silvela en el último discurso pronunciado en Málaga, quedó dicho señor nombrado en definitiva para ejercitar la acción.—Coblán.

IMPORTANTISIMO

IMPUESTO ESPECIAL DE CONSUMOS

SOBRE

ALCOHOLES Y LIQUIDOS ESPIRITUOSOS

Contiene la ley y el reglamento para su ejecución de 26 de Junio de 1888, anotado todo convenientemente por

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Se ha recibido el apéndice á esta obrita del mismo autor.

Se dá gratis á los que adquieran ó hayan adquirido dicho folleto.

Se vende á una peseta en la librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12.

Quien haya encontrado una estrella de oro con un diamante, adorno de un gemelo, puede presentarlo en la calle del Jesús, número 7; se gratificará.

DR. IGNACIO GIRAUD

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de nueve á seis.

FONDA DE LA BURGALISA.

IMPRENTA, DE JACINTO HIDALGO RUA, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

SE VENDE la casa número 77 de la calle de Toro. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, que vive en la misma casa.

GUIA DE CONSUMOS

Ultima edición de 1888
3 pesetas.

Se vende en la librería de Hidalgo, Salamanca, Rua, 12.

Se vende un nuevo aparato de duchas; puede verse, Zamora, número 45.

SE VENDE

á plazos ó al contado la casa número 27 de la calle de Meléndez. En el número 31 de la misma calle, vive su dueño.

Se vende la casa sita en la calle del Toro, número 80. Para enterarse del precio y condiciones, en la calle de Libreros, número 12, 2.º

ARRENDAMIENTO

En la casa calle de Toro, números 7 y 9, se arrienda una tienda y tercerillo. En la misma se dirá precio y condiciones.

LOS PIRATAS DE FILIPINAS

NOVELA HISTÓRICA

POR

DON ANTONIO GARCIA DEL CANTO,

PRECEDIDA DE LA BIOGRAFÍA DEL AUTOR,

ESCRITA POR SU VIUDA.

La novela que hoy vé la luz por primera vez, pertenece á un autor que ha dejado un nombre como novelista, que no necesita de nuestros encomios para ser conocido y estimado por todos los amantes de nuestra literatura.

La presente obra, es tan interesante como instructiva, por el especial asunto de que trata, por la época y el país en que este asunto se desarrolla, y por las costumbres que describe: costumbres que pocos autores pudieran haber pintado con más verdad, puesto que el Sr. García del Canto, tuvo ocasión de estudiarlas con gran detenimiento en las tres diferentes épocas en que residió en Filipinas, desempeñando importantes destinos.

Sin embargo; esta obra hubiera quedado inédita, si la ilustrada viuda del autor con un celo que la honra, deseosa de anaitecer el nombre de su esposo, no se hubiera decidido á publicarla, así como una colección de poesías, inéditas también, entre las cuales descuellan más de sesenta sonetos, en cuyo género de composición se distinguió el Sr. García del Canto muy especialmente.

La novela *Los Piratas de Filipinas* consta de 608 páginas en 4.º, y se vende á 5.50 pesetas en Salamanca, y 6 en todas las librerías de Madrid y principales de provincias.

Colección de poesías inéditas, por D. Antonio García del Canto. Un tomo en 4.º de 320 páginas. De venta en todas las librerías de Madrid, y principales de provincias, á 3.50 pesetas y en Salamanca á 3.

OBRAS DE DOÑA JOSEFA ESTEVEZ DE GARCIA DEL CANTO.

El Mejor Amigo. Libro para los niños. Con la censura eclesiástica, y precedido de un prólogo escrito por el ilustre autor vascongado Don Antonio de Trueba.

Con repetir algunas palabras del informe que el M. I. Dr. D. Francisco Jarrín, Canónigo Magistral de la Catedral de Salamanca, ha dado del citado libro, bastará para hacer su elogio. «Juzgo que el libro es digno de ponerse en manos de la niñez, y que las madres cristianas harán muy bien servirse de él para la gran obra de educar sabiamente á sus hijos.»

Un tomo en 8.º, con 224 páginas de impresión, una peseta en todas las librerías de Madrid y provincias.

Mis recreos. Poesías por D.ª Josefa Estévez de García del Canto.

El justo renombre que como poetisa ha llegado á alcanzar en la república de las letras, la señora Estévez de García del Canto, nos releva de todo elogio al tratar del presente libro, el cual forma un tomo en 4.º de 354 páginas, esmeradamente impreso.

Se vende en todas las librerías de Madrid, y principales de provincias, á 3.50 pesetas y en Salamanca á 3.

Los pedidos de estas obras se dirigirán á D. Jacinto Hudalyo, Rua, 12, librería, Salamanca.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50° c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

CONSULTA OFTALMOLOGICA

A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA

DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibacilar. Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se exponen en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ÚLTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS

ARGÜESO

SOMBRERERO.

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

SE VENDE

una casa sita en las afueras de la puerta de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 7; en la misma darán razón del precio.

ANTIGUO COMERCIO DE LA MEMORIA VERDURA, 19, PORTALES

Salchichón especial, puro lomo de Vich, chorizo superior de Candelario, queso legítimo Manchego.

VERDURA, 19, PORTALES.—SALAMANCA.